



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

Buenos Aires, 28 de agosto de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 930/2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00018978-9/2023, la Res. CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. María Julia Correa, en su carácter de Presidente de la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e integrantes del Ministerio Público del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, solicita la designación del agente Marcos Del Corazón de Jesús Méndez Casariego a cargo de la Oficina de Asistencia Operativa de la Comisión a su cargo.

Que se dio intervención a la Dirección General de Factor Humano, quien se expidió mediante MEMO D.R.E. 2056/2023.

Que el agente Marcos del Corazón de Jesús Méndez Casariego fue designado en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en la Unidad Juez, con carácter interino, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 05, conforme Resolución Presidencia N° 249/2018. Se encuentra confirmado en planta permanente en el cargo de Oficial en el Juzgado N° 05 de fuero, conforme Resolución Presidencia N° 1248/2014.

Que, por Resolución Presidencia N° 293/2021, se le otorgó pase en comisión de servicio a la Unidad Consejero Dra. Correa por el término de ciento ochenta (180) días, prorrogado por Resoluciones Presidencia Nros. 723/2021, 220/2022, 920/2022 y 161/2023 hasta el 17 de agosto de 2023.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

Art. 1º: Designar a Marcos Del Corazón de Jesús Méndez Casariego, Legajo N° 1966, con el cargo de Prosecretario Coadyuvante, para que se desempeñe como Segundo Jefe de Departamento a cargo de la Oficina de Asistencia Operativa de la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e integrantes del Ministerio Público del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, manteniendo sus condiciones de revista, con carácter definitivo.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e integrantes del Ministerio Público del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 930/2023